



III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE BURGOS

GERENCIA MUNICIPAL DE FOMENTO

Corrección de error del pliego de cláusulas administrativas particulares que sirven de base al procedimiento abierto, a través de varios criterios, por el trámite de urgencia, para contratar la ejecución de las obras de proyecto de remodelación de infraestructuras en el Barrio de la Ventilla. Fase II.

Error en presupuesto base de licitación y fianza provisional:

El presupuesto base de licitación, incluidos costes directos, indirectos, gastos generales, beneficio industrial, control de calidad, 21% IVA y demás impuestos aplicables asciende a 1.108.970,00 euros, que se ejecutarán en:

<i>Anualidad 2017</i>	<i>Valor estimado</i>	<i>21% IVA</i>	<i>Presupuesto</i>
Ejecución de obra	895.704,13 €	188.097,87 €	1.083.802,00 €
Soterramiento líneas eléctricas Iberdrola	<u>20.800,00 €</u>	<u>4.368,00 €</u>	<u>25.168,00 €</u>
Total	916.504,13 €	192.465,87 €	1.108.970,00 €

Fianza provisional: 26.871,12 euros.

Nuevo plazo de presentación de proposiciones: Décimotercer día natural a contar desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia de Burgos.

En Burgos, a 30 de octubre de 2017.

El Gerente Municipal de Fomento,
Carlos J. Hervada de Castro